

jsk/ccco
S.63ª/366ª

Oficio N° 14.178

VALPARAÍSO, 23 de agosto de 2018

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública, correspondiente al boletín N° 11.536-04.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 239/SEC/18, de 21 de agosto de 2018.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados